

San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 1413 - 2023

VISTO:

La Resol. N° RES-FBQF-DGAD-4755-2023, emanada del Decanato Ad-Referendum del H. Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se Resuelve: **"Art.1º)- Convalidar los servicios prestados por la DRA. ANDREA ELENA LONGO en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGIA", (Cát. Biología Celular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, desde el 01/09/2023 y hasta el 30/11/2023, con la misma imputación con la que venía atendándose el gasto de referencia"-."Art.2º)-"**.....-

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su ratificación;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 14/12/2023)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Ratificar la Resol. N° RES-FBQF-DGAD-4755-2023, emanada del Decanato Ad-Referendum del H. Consejo Directivo de esta Facultad.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE en Legajo Personal.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA : CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 106 / 2024

Hoja de firmas